

Expediente: 286/12
Carátula: SEGO CONSTRUCCIONES SRL C/ GARCIA HUGO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GARCIA, HUGO ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - PROVINCIA CREDITOS S.R.L., -ACTOR
20292062576 - SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L., -CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 286/12



H104058097917

JUICIO: SEGO CONSTRUCCIONES SRL c/ GARCIA HUGO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 286/12

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024. Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, **UNA VEZ FIRME EL PRESENTE DECRETO**, Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor del empleador de la demandada en concepto de devolución de fondos depositados por error. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562200002124795, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000200980414 de titularidad del empleador, HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN, C.U.I.T. N° 30-64788906-5, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$22.227,74.-JMF**

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.